

más económicos; y, en cambio, habríamos enviado cualquier artículo de esos en los cuales, por nuestras aptitudes, por un privilegio del país, somos superiores a la otra nación. Por consiguiente, para entregarse a ciertos trabajos patrocinados por el Estado, las gentes se habían apartado de trabajos más ventajosos.

¿No se ve bien que todas estas intervenciones del Estado son causadas por el mismo olvido, trátese de comercio o de otra cosa, que el legislador, empleando hombres en el cumplimiento de tal o cual tarea, impidió el cumplimiento de aquella otra? ¿No se ha creído en todo tiempo, y siempre que se perseguía una ventaja, que si se obtenía sería todo provecho, ignorando que para obtenerla era necesario soportar cierto mal, y que sin esto ese mal habría desaparecido? ¿Y no tenemos razón al decir que ocurre en esto, lo mismo que en el comercio, que el trabajo encontrará sólo, y mejor que ningún gobierno, su empleo mejor?

Seguramente, ¿no es cierto?

Consideradas como es debido, las dos tesis no hacen más que una; la división de los asuntos en dos clases, los comerciales y los otros, no llega al fondo de las cosas. Todas las acciones de que se compone la vida de una sociedad caen bajo la siguiente definición general: un trabajo humano con la satisfacción de un deseo humano por objeto.

Que esta satisfacción sea obtenida por medio de ventas o por el de compras, o por cualquier otro sistema, cosa es que en nada cambia la ley general.

Es igualmente cierto en todo caso que, de dos deseos, el mayor será satisfecho antes que el más débil; y de idéntico modo, que procurar satisfacción a los deseos débiles antes que la naturaleza provea respecto a ellos, es rehusar satisfacción a los más fuertes.

*(Seguirá)*